

RESOLUCION DE GERENCIA N° 103 - OS -2025-GM-MPT

Talara, 20 de Mayo de Dos mil Veinticinco



VISTO:

El Expediente Técnico-Financiero del Contrato N° 45-2024-MPT, cuyo objeto es la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL PARQUE N° 59, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA". CÓDIGO CUI N° 2568966**, presentado por el contratista **CONSORCIO VIAL PARQUE 59**, (Integrado por **CONSTRUCTORA MASAT E.I.R.L** y **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q+WORKS E.I.R.L**), a través de su Representante Común Sr; **TOMAS HUMBERTO CHAVEZ MAZA**.

CONSIDERANDO:

1. Que, en el presente cuadro adjunto se detalla los antecedentes de ejecución de obra:

PROCESO DE CONTRATACIÓN POR REGULADO POR LEY N° 30225 Y SUS MODIFICACIONES - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y POR EL D.S N° 344-2018-EF Y SUS MODIFICACIONES - REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO			
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2924-MPT/CS-1	FECHA	MONTO Y PLAZOS DE EJECUCIÓN	INCIDENCIA MONTO CONTRACTUAL
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	21/08/2024		
FIRMA DE CONTRATO N° 45-2024-MPT	11/09/2024		
MONTO CONTRACTUAL		S/.1,204,278.03	
PLAZO DE EJECUCIÓN		90 DÍAS CALENDARIO	
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INDIRECTA POR CONTRATA		
SISTEMA DE CONTRATACIÓN		A PRECIOS UNITARIOS	
FECHA PAGO ADELANTO DIRECTO 10%	25/09/2024		
FECHA ACTA ENTREGA DE TERRENO	27/09/2024		
FECHA INICIO PLAZO CONTRACTUAL	28/09/2024		
FECHA PAGO ADELANTO PARA MATERIALES 20%	10/10/2024		
FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL	26/12/2024		
RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 180-11-2024-GDT-MPT - APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 01	29/11/2024	S/.182,045.80	9.98%
RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 180-11-2024-GDT-MPT - APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N° 01	29/11/2024	-S/.61,880.18	
RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 203-12-2024-GM-MPT - APROBACIÓN DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 01	17/12/2024		
RESOLUCION DE GERENCIA N° 06-01-2025-GM-MPT - AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	10/01/2025	12 DÍAS CALENDARIO	
RESOLUCION DE GERENCIA N° 38-03-2025-GM-MPT - RETRASO JUSTIFICADO	10/03/2025	15 DÍAS CALENDARIO	
NUEVA FECHA DE TERMINO VIGENTE	22/01/2025		
NUEVO MONTO CONTRACTUAL POR EJECUCIÓN DE ADICIONAL DE OBRA N° 01 - DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N° 01		S/.1,324,443.65	



NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR LAS AMPLIACIONES DE PLAZO Y RETRASO JUSTIFICADO		117 DÍAS CALENDARIO	
FECHA DE TERMINO REAL DE LOS TRABAJOS DE OBRA ASIENTO N° 109 COD	14/01/2025		
ACTA DE RECEPCIÓN FINAL DE OBRA	25/02/2025		

2. Que, de conformidad con lo señalado, en el artículo 209° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Sr; Tomas Humberto Chávez Maza, Representante Común de la Empresa Contratista CONSORCIO VIAL PARQUE 59, mediante Carta N° 36-04-2025/CVP59, de fecha 24 de abril de 2025, ingresada con expediente de proceso N° 00007538 de fecha 24 de abril de 2025 presenta el expediente de la Liquidación Técnico Financiero de la obra **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL PARQUE N° 59, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA – DEPARTAMENTO DE PIURA"**. **CÓDIGO CUI N° 256896**, para su revisión, evaluación y trámite que corresponde
3. Que, con carta N° 146-04-2025-SGIN-MPT, de fecha 24 de abril de 2025, la Entidad, NOTIFICA el expediente de Liquidación del Contrato de obra **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL PARQUE N° 59, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA – DEPARTAMENTO DE PIURA"**. **CÓDIGO CUI N° 2568966**, al Representante legal de la empresa consultora para la supervisión de obra denominada, CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MRVL E.I.R.L, Sr; Rubén Edgar Leysequia Berna, para su revisión y emita su pronunciamiento.
4. Que, con carta N° 038-02-2025-MRLV, de fecha 25 de abril de 2025, ingresada con expediente de proceso N° 00007790, de fecha 28 de abril de 2025, el Sr; Rubén Edgar Leysequia Berna, Representante Legal de la empresa consultora para la supervisión de obra, denominada CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MRVL E.I.R.L, remite la conformidad del expediente de Liquidación del Contrato de obra **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL PARQUE N° 59, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA – DEPARTAMENTO DE PIURA"**. **CÓDIGO CUI N° 2568966**, para su evaluación y trámite que corresponde.
5. Que, con Carta N° 159-05-2025-SGIN-MPT de fecha 07 de mayo de 2025, de conformidad con lo previsto en el numeral 209.2 del artículo 209° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad cumple con NOTIFICAR al contratista CONSORCIO VIAL PARQUE 59, el Informe N° 61-05-2025-AL-SGIN-MPT, conteniendo la revisión y observaciones en la Liquidación Técnico Financiera final del Contrato N° 45-2024-MPT, formuladas por el Área de Liquidaciones
6. Que, con Carta N° 037-05-2025/CV59, de fecha 08 de mayo del 2025, ingresada con expediente de proceso N° 00008837, de fecha 14 de mayo de 2025, el contratista CONSORCIO VIAL PARQUE 59, comunica el ACOGIMIENTO de las observaciones efectuadas a la Liquidación de Contrato de Obra y CONFORMIDAD a los cálculos de Liquidación determinados por la Entidad, de la Liquidación Final del contrato de obra N° 45-2024-MPT, cuyo objeto es la ejecución de la obra **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL PARQUE N° 59, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA – DEPARTAMENTO DE PIURA"**. **CÓDIGO CUI N° 2568966**.
7. Que, en tal sentido la Liquidación Técnico-Financiera del contrato de la obra N° 45-2024-MPT, cuyo objeto es la ejecución de la obra **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL PARQUE N° 59, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA – DEPARTAMENTO DE PIURA"**. **CÓDIGO CUI N° 2568966**, con los cálculos formulados, que han quedado consentidos, es como sigue:

1.-	CONTRATO PRINCIPAL		
1.1	Monto Contratado	S/	1,204,278.03
	Adicional de Obra N° 01- RG N° 163-09-2023-GM-MPT		182,045.80
	Deductivo Vinculante N° 01- RG N° 161-08-2024-GDT-MPT	(61,880.18)
	Reajuste Precios al Contrato Principal		21,236.13
	Reajuste Precios al Adicional de Obra N° 01		3,822.96
	Deducciones de Reintegro Adelanto en Efectivo	(343.52)



Deducciones de Reintegro Adelanto para Materiales		(6,007.69)
Interés Demora en Pago de Valorizaciones		72.84
1.2 COSTO TOTAL DE LA OBRA	S/	1,343,224.37

2.- COSTO DE OBRA CONTRATO PRINCIPAL - ADICIONAL N° 01 – DEDUCTIVO N° 01

2.1 Costo Monto Contratado Principal de Obra	S/	1,204,278.03
2.2 Costo Monto Adicional de Obra N° 01- RG N° 203-12-2024-GM-MPT		182,045.80
2.3 Costo Deductivo Vinculante N° 01- RG N° 203-12-2024-Gm-MPT		(61,880.18)
2.4 Pagos Netos Realizados Según Valorizaciones		(1,324,443.65)
Saldo	S/	0.00

3.- VALORIZACIONES

3.1 Autorizadas	S/	1,324,443.65
3.2 Pagadas		(1,324,443.65)
Saldo	S/	0.00

4.- REAJUSTE DE PRECIOS AL CONTRATO PRINCIPAL

4.1 Reconocido	S/	21,236.13
4.2 Pagado		0.00
Saldo	S/	21,236.13

5.- REAJUSTE DE PRECIOS AL ADICIONAL DE OBRA N° 01

5.1 Reconocido	S/	3,822.96
5.2 Pagado		0.00
Saldo	S/	3,822.96

6.- DEDUCCIONES DE REINTEGRO ADELANTO EN EFECTIVO

6.1 Reconocido	S/	(343.52)
6.2 Pagado		0.00
Saldo	S/	(343.52)

7.- DEDUCCIONES DE REINTEGRO ADELANTO PARA MATERIALES

7.1 Reconocido	S/	(6,007.69)
7.2 Pagado		0.00
Saldo	S/	(6,007.69)

8.- INTERES DEMORA EN PAGO DE VALORIZACIONES

8.1 Reconocido	S/	72.84
8.2 Pagado		0.00
Saldo	S/	72.84

9.- DETRACCIONES

9.1 Aplicadas	S/	52,976.00
9.2 Pagadas		(52,976.00)
Saldo	S/	0.00



10.-	RETENCIÓN DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO		
	10.1 Retenidas	S/	138,632.38
	10.2 Pagadas		(0.00)
	Saldo	S/	138,632.38
11.-	PENALIDADES APLICADAS DURANTE EJECUCIÓN DE OBRA		
	11.1 Aplicadas	S/	2,648.69
	11.2 Pagadas – Informe N° 078-04-2025-UC-MPT		(2,648.69)
	Saldo	S/	0.00
12.-	RESUMEN COSTO TOTAL DE OBRA		
	12.1.-Monto Contratado	S/	1,204,278.03
	12.2.- Adicional de Obra N° 01- RG N° 203-12-2024-GM-MPT		182,045.80
	12.3.- Deductivo Vinculante N° 01- RG N° 203-12-2024-GM-MPT	(61,880.18)
	12.4.- Reajuste Precios al Contrato Principal		21,236.13
	12.5.- Reajuste Precios al Adicional de Obra N° 01		3,822.96
	12.6.- Deducciones de Reintegro Adelanto en Efectivo	(343.52)
	12.7.- Deducciones de Reintegro Adelanto para Materiales	(6,007.69)
	12.8.- Interés Demora en Pago de Valorizaciones		72.84
	COSTO TOTAL DE LA OBRA	S/	1,343,224.37
	Valorizaciones Canceladas		(1,324,443.65)
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA POR FACTURAR	S/	18,780.72
13.-	RESUMEN DE LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO DE OBRA		
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA POR FACTURAR	S/	18,780.72
	PENALIDADES		(0.00)
	SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/	18,780.72

Que, con la opinión favorable y visación de la Sub Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Desarrollo Territorial, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Contabilidad y Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Talara;

En uso de las facultades que me confiere la Resolución de Alcaldía N° 133-04-2023-MPT, de fecha 03 de abril del 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la Liquidación Técnico-Financiera del Contrato de la Obra N° 45-2024-MPT cuyo objeto es la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL PARQUE N° 59, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA – DEPARTAMENTO DE PIURA"**. **CÓDIGO CUI N° 2568966**, cuyo costo total de obra es de **S/ 1,343,224.37 (Un millón trescientos cuarenta y tres mil doscientos veinticuatro y 37/100 soles)** de conformidad con el numeral 1° del considerando N° 7° de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **AUTORIZAR** a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Unidad de Contabilidad para que procedan a registrar contablemente la obra en referencia como Activo Fijo conformante del Patrimonio Municipal.

- **ARTÍCULO TERCERO.** - **REQUERIR** al contratista, **CONSORCIO VIAL PARQUE 59**, emitir y alcanzar a la entidad, la Factura correspondiente al saldo a su favor por Liquidación Final de contrata de obra, por



la suma de S/ 18,780.72 (Dieciocho mil setecientos ochenta y 72/100 soles). Determinado de conformidad con el numeral 12° y 13° del considerando N° 10°, de la presente resolución.

- **ARTÍCULO CUARTO.** - **AUTORIZAR** a la jefatura de la Unidad de Tesorería **devolver al contratista CONSORCIO VIAL PARQUE 59 el monto de S/ 138,632.38 (Ciento treinta y ocho mil seiscientos treinta y dos y 38/100 soles)** como garantía de fiel cumplimiento retenida del contrato de obra principal y Adicional de Obra N° 01, de conformidad con el numeral 10.1° del considerando N° 7° de la presente resolución.
- **ARTÍCULO QUINTO.** - **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Territorial, Oficina de Administración y Finanzas y Unidad de Tesorería.
- **ARTÍCULO SEXTO.** - **NOTIFICAR** La presente Resolución al contratista y a las instancias competentes de la Municipalidad Provincial de Talara, para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLÁSE Y ARCHIVÉSE -----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Abog. JORGE LUIS VILEJA AGURTO
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ
 Área de liquidación de obras

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA POR CONTRATA

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL PARQUE N° 59, DISTRITO DE PARÍNAS, PROVINCIA DE TALARÁ, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CÓDIGO CUI N° 2568966

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
 ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
 CONTRATISTA:
 CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA
 SISTEMA DE ADJUDICACIÓN
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN
 MONTO DEL CONTRATO
 ADICIONAL DE OBRA N° 01 - IIG. N° 203-12-2024-GM-MPT
 DECRETIVO VINCULANTE N° 01 - IIG. N° 203-12-2024-GM-MPT
 REAJUSTE DE PRECIOS CONTRATO PRINCIPAL
 REAJUSTE DE PRECIOS ADICIONAL DE OBRA N° 01
 DEDUCCIONES DE REINTEGRO ADELANTO EN EFECTIVO
 DEDUCCIONES DE REINTEGRO ADELANTO EN MATERIALES
 INTERÉS DEMORA EN PAGO DE VALORIZACIONES
 COSTO TOTAL DE OBRA

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
 FECHA FIRMA CONTRATO N° 45-2024-MPT
 FECHA PAGO ADELANTO DIRECTO - IIG.
 FECHA ACTA ENTREGA DE TERRENO
 FECHA INICIO PLAZO CONTRACTUAL
 FECHA PAGO ADELANTO PARA MATERIALES - 30%
 FECHA INICIO PLAZO CONTRACTUAL
 FECHA ENTREGA DE TERRENO
 REINTEGRO ADELANTO EN EFECTIVO
 REINTEGRO ADELANTO EN MATERIALES
 PROCEDENTE
 REG. N° 38.03.2025-GM-MPT (15.4.1)
 PROCEDENTE
 REG. N° 38.03.2025-GM-MPT (15.4.1)
 NUEVA FECHA DE TERMINO VIGENTE
 NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR AMPLIACIONES DE PLAZO Y RETRASO JUSTIFICADO
 FECHA DE TERMINO REAL DE LOS TRABAJOS DE OBRA ASIENTO N° 109 COD
 ACTA DE RECEPCIÓN FINAL DE OBRA

R.G. N° 203-11-2024-COR-MPT de fecha 27.11.2023
 R.G. N° 84-06-2024-COR-MPT de fecha 03.06.2024
 CONSORCIO VIAL PARQUE 59 (Integrados por CONSTRUCCION, MAESTRÍA Y CONSULTORES Y CONSTRUCTORES QUIMORAS S.R.L.)
 N° 45-2024-MPT
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-MPT/C5 - PRIMERA CONVOCATORIA
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INDIRECTA POR CONTRATA
 A PRECIOS UNITARIOS
 S/ 204.278.80
 182.095.80
 41.880.18
 21.236.13
 3.822.96
 -284.52
 -6.007.69
 72.84
 S/ 1.343.224.37

REAJUSTE DE PRECIOS AL ADELANTO EN OBRA N° 01
 REAJUSTE DE PRECIOS AL ADELANTO EN OBRA N° 01 PRINCIPAL
 ADICIONAL DE OBRA N° 01
 AVANCE DE OBRA
 VALORIZACIONES
 MATERIALES
 EFECTIVO
 VAL
 N° C/P
 FECHA

FECHA	N° C/P	VAL	ADIANTEOS		AVANCE DE OBRA		ADICIONAL DE OBRA N° 01	REALISTE PRECIOS AL ADELANTO EN OBRA N° 01 PRINCIPAL	REALISTE PRECIOS AL ADELANTO EN OBRA N° 01	DEDUCCIONES DE REINTEGRO ADELANTO EN OBRA N° 01		INTERÉS DEMORA EN PAGO DE VALORIZACIONES	REINTEGRO COMPENSACION DE SERVICIOS	REINTEGRO COMPENSACION VACACIONAL	MONTO BRUTO	AMORTIZACIONES		GARANTIA ION	PENALIDAD	DETRACCION	NETO PAGADO	
			EFECTIVO	MATERIALES	VALORIZACIONES	MATERIALES				EFECTIVO	ADLANTO MATERIAL											
25/09/2024	3473.24.81.2409902		320.427.80												320.427.80							320.427.80
10/10/2024	3651.24.81.2410301		240.855.51												240.855.51							240.855.51
15/10/2024	3697.24.81.2410409	01			189.110.51										189.110.51	47.168.27		60.213.90				189.110.51
23/10/2024	3697.24.81.2410423														377.761.94	26.893.44		60.213.90				377.761.94
31/11/2024	3697.24.81.2413228	02													41.724.87	5.039.41		60.213.90				41.724.87
17/12/2024	3697.24.81.2414480	03													162.484.89	41.166.68		60.213.90				162.484.89
27/12/2024	3697.24.81.2415255	04													182.045.80	10.398.67		60.213.90				182.045.80
	3697.24.81.2415255	05													10.398.67			60.213.90				10.398.67
		06													14.184.15			60.213.90				14.184.15
07/04/2025	1116.25.81.2504677	07													10.074.43			60.213.90				10.074.43
	1116.25.81.2504682														182.045.80			60.213.90				182.045.80
	1116.25.255.2405278														21.246.13			60.213.90				21.246.13
31/01/2025	189.25.81.2501439	Valor Única					182.045.80								182.045.80			60.213.90				182.045.80
	189.25.81.2501460														21.246.13			60.213.90				21.246.13
	189.25.844.2501440														3.822.96			60.213.90				3.822.96
		Real. De Precios Contr. Principal					21.246.13								3.822.96			60.213.90				3.822.96
		Real. De Precios Adicional de Obra N°													3.822.96			60.213.90				3.822.96
		Deducciones de Reintegro Adelanto Efectivo								343.52					-343.52			60.213.90				-343.52
		Deducciones de Reintegro Adelanto en Materiales													-6.007.69			60.213.90				-6.007.69
		Interés por Demora Pago Valorizaciones										72.84			72.84			60.213.90				72.84
		TOTALES					120.427.80	240.855.51	781.114.44	0.00	382.045.80	21.246.13	3.822.96	-343.52	-6.007.69	72.84		1.343.224.37	138.672.38	2.648.89		1.343.224.37

COSTO DE OBRA
 Menos Pago al Contratista
 DETRACCION
 GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRINCIPAL
 SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA

S/ 1.343.224.37
 -1.343.224.37
 -53.976.00
 -138.672.38
 18.780.72

